



GOBIERNO MUNICIPAL DE MONTERREY
Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora
clasificados como específicos,
Avance al Documento de Trabajo

Nombre del programa: Evaluación específica del Uso y Destino de los recursos del FISM 2017

Fecha de elaboración: 11/07/2019

Fecha de actualización: 03/09/2019

| No. | Aspecto Susceptible de Mejora | Actividades | Área Responsable | Área de Apoyo | Fecha de Término | Resultados Esperados | Productos y/o Evidencias | % de Avance | Identificación del Documento Probatorio | Observaciones |
|-----|---|---|---------------------------------|---|------------------|---|------------------------------|-------------|---|--|
| 1 | En el entendido que solo se cuenta con una localidad clasificada en grado de rezago social Muy Bajo lo cual puede ser limitativo al no existir criterios específicos para la atención, se recomienda que el municipio desarrolle instrumentos de planeación más precisos, es decir, puede elaborar sus propias reglas internas de operación del FISM, cuidando el cumplimiento de los lineamientos del FAIS, para ello puede utilizarse el nivel de rezago social por AGEB, garantizando así una inversión de acuerdo a las necesidades del municipio. | Elaborar lineamientos de Operación Interno del FISM | Secretaría de Desarrollo Social | Dirección de Planeación y Evaluación del Desempeño de la Contraloría Municipal. | 30/07/2019 | Contar con lineamientos | Lineamientos | 80% | oficio SDS-DA/923/2019 | Se envió oficio SDS-DA/923/2019 dirigido a la Contraloría Municipal, en el que se solicita algunas modificaciones al procedimiento del lineamiento de Operación Interno del FISM, por lo que se encuentra en proceso de elaboración por dicho órgano de control interno. |
| 2 | Para lograr una propuesta social de combate a la pobreza estable que pueda superar los cambios de gobierno, tal como se recomendó en la evaluación del año pasado, se recomienda elaborar un plan de combate a la pobreza de mediano o largo plazo, con una política focalizada con mayor precisión para la atención de las carencias, considerando que algunos rubros la necesidad ya es mínima. Esto incluso contemplando los recursos que aún no se han ejercido en los ejercicios fiscales anteriores, y considerando los del próximo ejercicio fiscal, se puede disminuir significativamente las carencias sociales que el municipio establezca como prioritarias. | En el momento legal oportuno, participar en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, para seguir reforzando los ejes de trabajo para combatir la pobreza. | Secretaría de Desarrollo Social | NA | 30/04/2019 | Seguir contando con los ejes rectores necesarios. | Plan Municipal de Desarrollo | 100% | http://portal.monterrey.gob.mx/pdf/portaln/2018/Indicadores/PMD%202019-2021.docx | Eje II Bienestar Social y Servicios Públicos |